



Expediente n.º: 2633 y 2634/2011.

Demandante: Jairo Camerero Gómez y Miguel Suárez Galindo.

Demandado: Estructuras Pasencia, SL.

Motivo: Cantidad.

Lugar: c/ Trujillo, s/n. (Casa de Cultura), en Plasencia.

Día: 2 de marzo de 2012.

Hora: 10:10.

Mérida, a 17 de enero de 2012. El Director General de Trabajo, MIGUEL LOZANO ALÍA.

## **CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*ANUNCIO de 11 de enero de 2012 sobre notificación de resolución del procedimiento de reintegro por pago indebido de retribuciones en el expediente n.º NN/2011/640. (2012080122)*

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución del procedimiento de reintegro que a continuación se especifica, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra de los mismos podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Olivenza para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Expediente: NN/2011/640.

Documento que se notifica: Resolución del Procedimiento de Reintegro por pago indebido de retribuciones.

Interesado: Mercedes Barrios Rodríguez.

DNI: 08800302L

Último domicilio conocido: Ronda del Pilar, 2 2.º A 06100 Olivenza (Badajoz).

Actuaciones que proceden por el interesado: Reclamación previa a la vía judicial laboral, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.4 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en relación con el artículo 69 y ss del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por RD Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

El interesado podrá tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas de la Dirección General de Función Pública, Recursos Humanos e Inspección ubicadas en la calle Antonio Rodríguez Moñino, n.º 2 A-2ª planta de Mérida.

Mérida, a 11 de enero de 2012. La Directora General de Función Pública, Recursos Humanos e Inspección, VERÓNICA PUENTE ALCUBILLA.